



## **CONSEJO DEPARTAMENTAL REUNION ORDINARIA 10 de diciembre 2009**

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de diciembre de 2009, siendo las 18:30 horas, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack y con la presencia por **Consejeros Docentes Titulares:** Ing. Muñoz, Roberto; Cdra. Rouadi, Gladys; Ing. Gastañaga, Iris; Ing. Vazquez, Juan Carlos; Ing. Ferrando, Mariel **Consejeros Docentes Suplentes:** A.S. Zohil, Julio por **Consejeros Graduados Titulares:** Ing. Medina, Oscar **Consejeros Graduados Suplentes:** AUSENTES; por **Consejeros Alumnos Titulares:** Sr. Aguirre Moro, Gastón **Consejeros Alumnos Suplentes:** AUSENTES.

La reunión se realiza en forma conjunta con Coordinadores de Cátedra de la carrera.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1- ACREDITACION DE LA CARRERA**

#### **DESARROLLO**

##### **1- PRESENTACION DE SECRETARIO ACADEMICO**

El Ing. Marcelo Marciszack presenta al Ing. Roberto Muñoz como nuevo Secretario Académico del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

##### **2- ACREDITACION DE LA CARRERA**

El Ing. Marcelo Marciszack da inicio al tratamiento del tema convocante de la reunión agradeciendo la presencia de los consejeros y coordinadores de cátedra.

La UTN tiene previsto participar en el proceso de acreditación en el mes de setiembre del 2010. Se marca que a los efectos del proceso de evaluación la CONEAU ha conformado un Comité Central de Evaluación de cinco miembros de los cuales uno de ellos es un docente de la Regional Buenos Aires (Ing. Tomasino) y que esta comisión tendrá, entre otras, la función de designar a los pares evaluadores.

La reunión continúa con las observaciones principales e iniciales del proceso de ordenamiento de la información y se resalta la importancia de contar con los datos de todos los docentes a los efectos de la carga de su respectiva Ficha Docente. En este momento la Cdra Rouadi, responsable de este procesamiento, explica el grado de avance alcanzado y la relación de estos datos con los siguientes registros de las actividades curriculares.



Un apartado especial tiene la presentación del tema: intensidad de la actividad práctica. Se comenta que en la última reunión de directores de carrera realizada en la Facultad Regional Mendoza (25,26 y 27 de noviembre) se acordaron los valores horas de intensidad práctica mínimos para cada una de las materias y es sobre estos valores que los coordinadores (en reuniones de área y de cátedra) tendrán que formular las actividades prácticas del próximo ciclo académico 2010. En este marco un aspecto a tener en cuenta es que la actividad práctica no se refiere a la ejercitación sino a distintos tópicos de resolución de problemas o desarrollo de actividades ingenieriles con la salvedad de que la carga horaria de estas actividades es en horas de clase presencial. El Ing. Marciszack expresa que estos elementos deberían llevar a la reflexión sobre la distribución de horas dedicadas tanto a contenidos teóricos como prácticos.

Los procesos de acreditación también implican la recolección y resguardo de documentación a los efectos de evidencias de las tareas planificadas y resultados obtenidos. Es así que se sumarán a los registros ya existentes (modalidades académicas, fichas de fin de cursado, ejemplares de exámenes finales), las planificaciones de trabajos prácticos y las carpetas de trabajos prácticos realizadas por los estudiantes.

La reunión avanza con las observaciones con respecto al plan de estudios y la ventaja de tener implementado el plan 2008 en todos los años de la carrera (distinto a otras facultades regionales), lo que implica tener un único plan vigente y con todas las recomendaciones de estándares insertas en la currícula.

El apartado infraestructura se observa como auspicioso ya que la cantidad de laboratorios, aulas y equipamiento es acorde a la cantidad de alumnos y actividades académicas que desarrolla en la carrera. Sobre los aspectos de Biblioteca se han previsto compras acordes a las modalidades académicas 2010.

Con respecto al Cuerpo Docente, el Ing. Marciszack expresa que para las expectativas de los procesos de evaluación el plantel posee pocos docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva, y que esta situación se revisará en el próximo año. Con respecto a las titulaciones de postgrado se observa que los evaluadores reconocerán fundamentalmente las titulaciones que se asocian a los contenidos disciplinares y no tanto aquellos asociados a especializaciones en docencia universitaria.

Completando los apartados ejes de la acreditación, aquellos que se refieren a alumnos y graduados no parecen representar un riesgo ya que los niveles de culminación, repitencia y deserción son semejantes a otras universidades y por otro lado el grado de inserción laboral de los graduados en el medio local y nacional es muy alto y de valoración positiva por los empleadores.

Un espacio en la presentación se dedicó a la importancia de involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de acreditación. La documentación a presentar implica la redacción de planes de mejora para cada una de las falencias



reconocidas. Por ende la generación de planes convincentes, sumados a la articulada respuesta en el momento de la visita de los pares evaluadores, garantiza en gran parte el éxito del proceso.

Para terminar se invita a los coordinadores a realizar reuniones de área y de cátedra en el mes de febrero a los efectos de acordar el cumplimiento de estándares en el programa de cada materia, bibliografía y actividades prácticas. Todos estos elementos conformarán la modalidad académica del año 2010. Además se solicita que, durante el ciclo lectivo, los coordinadores arbitren los medios para evitar ausencias de docentes en horarios de clase y también la presencia de ayudantes alumnos frente a curso.

Siendo las 20:00 hs. se da por finalizada la reunión.